

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1799.

Cayro 13 de Setiembre.

La invasión de Egipto, á que se dirigian los esfuerzos de los turcos, y que se malogró por la derrota que padeciéron en Abukir, estaba concertada entre las últimas fuerzas de los mamelucos, y la armada otomana. El Bey Amurátes se habia adelantado con el cuerpo de su mando para coger á los franceses por la espalda, al mismo tiempo que los turcos, que habian desembarcado, los atacasen por el frente; pero prevenidos los republicanos marcháron en número suficiente para contrarestar los intentos de unos y otros. Parece que los árabes habian informado á dicho Bey de quan crecidas eran las fuerzas francesas con quienes tenia que pelear: supuesto que dos dias despues de haber pasado á la altura de Gyzeh, caminando hácia el Egipto interior, se supo que regresaba á toda priesa hácia el Egipto superior. Y acaeció esto el mismo dia precisamente en que Buonaparte hallándose en Gyzeh recibió aviso de la llegada de la esquadra enemiga.

Fuéron tales la derrota y el asombro de los turcos en dicha batalla de Abukir, que los que se hallaban en las cañoneras y demas lanchas no hicieron diligencia alguna para recoger y salvar á los que se arrojáron al agua. El Baxá Kussein-Seid Mustafá habia traído una gran porcion de café, dinero y pellizas para hacer regalos en el pais, y ganar partidarios; y todo ello cayó en manos de los franceses.

Por resolución de 19 de Junio abolió este General todos los derechos que cobraban los Cadís, sus Secretarios y demas dependientes, por la administración de justicia, mandando se pague únicamente 2 por 200 del valor de los bienes del litigio, y señalando la mitad por via de emolumentos del Cadí, y lo restante para los Secretarios, testigos de la sentencia, y otros gastos. Qualquiera juez ó subalterno que exigiere mas de lo señalado será depuesto.

El Xerife de la Meca escribió el 3 de Junio la siguiente carta al ciud. Poussielgue, Administrador general de Rentas: „Al Príncipe de los Príncipes los mas respetables y magnánimos, modelo de sus contemporáneos, cuyas empresas son útiles, nuestro sincero y verdadero amigo el Ministro de Hacienda Poussielgue, que con su sabiduría allana la senda escabrosa de la administración. — Despues de tributar homenaje al Altísimo, y de informarnos del estado de vuestra salud, os participamos que hémos recibido vuestra carta, la meditámos profundamente y comprendímos su tenor. Hémos com-

prehendido también las razones que nos comunicais relativas á la honorable caravana de la Meca. Rindamos gracias á Dios que así se ha dignado disponerlo. Dais á entender en vuestra carta que nuestros súbditos se juntaron con vuestros enemigos. Conviene que sepais que ninguno de los que estan baxo nuestra dependencia ha formado jamas en ace, ni ha tenido comunicacion alguna con las gentes que mencionais. Quizá fuéron algunos árabes de las fronteras los que peleáron contra vuestras tropas.— Os informamos igualmente que los buques que nos pertenecen han entrado en el puerto de Suez, y que podrán servir al transporte del honrado Kisueh y de la respetable *Sborreh* (*). Podéis poner este precioso depósito en manos de nuestro agente Mohhammed Ibn-el-Hassein, de quien hacemos entera confianza, y que mediante el auxilio y la proteccion divina lo traerá aquí bien acondicionado y seguro. Es el mismo que os presentó nuestra carta. Os diré tambien que tenemos un buque de 3 masteleros y otro de 2: el primero, llamado *Fatahha-el-Bary*; monta 32 cañones; y el segundo, *Fydh-Allah*, 14. Un Xerife, primo nuestro, nombrado *Essayd-Mohhammed Agyl*, es dueño tambien de dos embarcaciones de 3 palos, y de una galera de 2. Y como acostumbramos enviarlas todos los años á las costas de la India cargadas de géneros del Hegaz, para permutarlos con mercancías de aquel pais, os pedimos 4 pasaportes á fin de que los navíos franceses que las encuentren en los mares de las Indias y del Hegaz no las molesten al ir ni al volver. Así que lleguen los pasaportes apresurarémos, mediante el auxilio divino, el despacho de esta flotilla cargada de las preciosidades que produce el Hegaz para las costas y puertos que nos pertenecen en la India. Los Capitanes de nuestros buques conservarán siempre sus pasaportes. Enviadlos quanto ántes sea posible, pues dichas embarcaciones estan prontas á dar la vela. Esto es quanto tenemos que deciros. Esperamos tambien que jamas se interrumpa nuestra recíproca correspondencia. Sea Dios propicio y favorable á nuestro Señor Mohhammed, á sus parientes y á sus apóstoles.”

Ratisbona 12 de Noviembre.

El día 7 recibió la Dieta el decreto imperial que ratifica el *conclusum* de 16 de Setiembre. Despues de expresar el Emperador su particular satisfaccion por las señales de respeto y agradecimiento que le manifiesta la Dieta, añade que los actos de hostilidad del gobierno frances son tan repetidos, tan varios en sus medios y en su objeto, tan evidentemente dirigidos á la devastacion de Alemania y al trastorno de su constitucion; finalmente son tan notorios todos estos actos, que no le queda duda á S. M. Imperial de que la Dieta pensará enteramente del mismo modo que su xefe supremo. En consecuencia intima nuevamente el Emperador del modo mas positivo á todos los estados del Imperio en nombre de la constitucion y de la patria cumplan todas las obligaciones que les imponen la constitucion, los antiguos estatutos del Imperio, y las resoluciones adoptadas por la Dieta desde que el cuerpo germánico se ha visto precisado á entrar en esta guerra. Encarga nuevamente se paguen los meses romanos, apronten los estados el contingente quíntuplo, y ademas se trate en la Dieta de un armamento ge-

(*) La remesa de tapices que anualmente se envia al templo de la Meca.

neral en todos los países imperiales situados hácia el Rhin, quedando todas estas fuerzas baxo las órdenes del Archiduque Cárlos.

El tenor de este decreto de ratificación ha movido á varios estados que no quieren tomar parte en la guerra, á dirigir una declaración al Ministro de Prusia en Ratisbona, representando que acceden á la neutralidad de aquella potencia, baxo cuya garantía y protección se ponen. Igual declaración se cree hará el Rey de Dinamarca en calidad de Duque de Holstein.

Francfort 22 de Noviembre.

No léjos de Bruchsal se refuerzan mucho los austriacos; y aun se dice que el Archiduque se trasladará á aquel parage con 14 batallones de su ejército.

Habiendo ofrecido los franceses no entrar en Carlsruhe, que es donde reside el Margrave de Baden, ha mandado este Príncipe poner en las puertas de aquella ciudad piquetes considerables, que impidan su entrada á los destacamentos de ámbos ejércitos.

Han maltratado mucho los franceses algunas aldeas del ducado de Wurtemberg, por haber el Duque roto su paz con la República: y descontentos los habitantes de aquel país por las crecidas contribuciones que les han impuesto los franceses, han resuelto armarse todos generalmente contra ellos si vuelven á presentarse. A algunos lugares de poca consideracion les pidieron 200 francos: y puede decirse que no dexaron señal de dinero en los parages en que han entrado.

El Emperador de Alemania ha dirigido al General Suwarow la siguiente carta:

„Mi amado Feld-Mariscal, Príncipe Italiski, Conde Suwarow. Las brillantes hazañas que habeis hecho durante toda esta campaña al frente del ejército que puse en Italia baxo vuestro mando, os aseguran los votos y la admiracion de toda Europa. Con vuestras victorias me habeis hecho, particularmente á mí y á mi Imperio, servicios importantes, cuya memoria conservaré siempre con el mas vivo agradecimiento; y vuestros triunfos os dan los mas justos derechos para ser admitido (como el hombre mas á propósito para ilustrarla) en la orden de Sta. Teresa, usada en mis ejércitos para señal y recompensa del valor militar. Recibid pues la gran Cruz de esta orden como un testimonio y recuerdo de mi grande aprecio y de mi amistad. Recibid al mismo tiempo una cruz de Comendador y 6 de Caballeros. Dareis la primera al General Pancration, en reconocimiento de su valor y sobresalientes talentos. Las demas van destinadas para los oficiales del ejército ruso que estaban en Italia, y os parezcan mas dignos de ellas. Vuestra eleccion aumentará su gloria. Dios conserve, amado Príncipe, vuestra salud á fin de que se cumplan las grandes empresas formadas para el bien comun, para la gloria de los aliados, el auge y la magestad del Imperio, y mi propia satisfaccion. *Firmado: = Francisco.*”

Lóndres 18 de Noviembre.

Dixose que el ministerio ingles se proponia despachar tropas de desembarco rusas é inglesas á las costas de Francia, y que el Conde de Moira estaba nombrado para mandar la expedicion. En el día se asegura que solamente se enviarán armas y municiones para los descontentos ó insurgentes con quienes cuentan estos Ministros en algunas partes de Bretaña y Nor-

mandía; y en efecto ya se han despachado de nuestros puertos 3 fragatas y una corbeta con municiones y armas para aquel destino. — Por ahora no se sabe el que se dará á las tropas rusas que sirviéron en Holanda.

Ha regresado á Torbay la esquadra del Almirante Bridport en número de 27 navíos de línea. Durante su corto crucero logró reconocer el estado del puerto de Brest. Aunque las fuerzas navales reunidas en aquel departamento permanecen inactivas, no por eso dexan de causar inquietud á nuestro gabinete, pues á cada momento recibe noticias de que estan prontas á salir, ó de que han salido algunos de sus buques; y con estos avisos, falsos ó verdaderos, manda el Ministro zarpar inmediatamente de nuestros puertos las esquadras británicas. Hace pocos días tuvo noticia de que se habian hecho á la vela de Brest 7 navíos de línea; y entón-ces fué quando salió á toda prisa de Torbay nuestra esquadra de observacion para apostarse en los aguas de Ouessant; y aun en el día el destino de dichas naves trae inquieto al ministerio: de modo que aun quando la reunion de las esquadras enemigas en Brest no hubiese producido otro efecto que molestar á las nuestras, y asustar al gabinete, habria sido una operacion ventajosa.

Tampoco contribuyen las noticias de Irlanda á la tranquilidad de los Ministros. En el Condado de Carlow, y en las cercanías de Belfast, vuelven á congregarse los descontentos, y forman juntas numerosas, escogiendo para ello las noches. A veces sorprenden y asaltan á las tropas Reales; pero hasta ahora no las causan otro daño que quitarles sus armas. Tambien corre que 100 hombres del campo han dexado sus casas, sin duda para reunirse y executar alguna empresa que tienen dispuesta de antemano.

Expresan algunas cartas de Boston que el Presidente de los Estados- Unidos ha suspendido la salida de los Comisarios ó Enviados que habian de venir á Francia.

El Comodoro Trowbridge, que manda en el Mediterráneo baxo las órdenes del Lord Nelson, ha dado cuenta al Almirantazgo de la rendicion de los franceses en el Estado romano, y dice que determinó conceder al General Garnier una capitulacion ventajosa por el deseo de salvar de sus manos los preciosos objetos de las artes, de que los franceses se habian apoderado, y tenian resguardados en el castillo de San Angel. Añade que ademas la estacion no le permitia estrechar bastante el bloqueo de Civitavecchia para impedir que los enemigos sacasen por allí dichos objetos.

El Capitan Popham, que dirigió el embarco de las tropas rusas en el Báltico, ha sido nombrado por su Soberano Inspector general de la marina rusa, y no tardará en regresar á Petersburgo.

Se asegura que Mr. Fox y los demas vocales del partido de la oposicion, que se habian ausentado del Parlamento, han resuelto asistir á sus sesiones así que empiecen, con el fin de apoyar la indignacion del público por la capitulacion vergonzosa que puso fin á la expedicion del Helder.

Haya 23 de Noviembre.

Se ha recibido aquí una carta de S. Salvador del Brasil, fecha á 28 de Agosto, por la qual consta que los ingleses han transportado á dicha

ciudad muchos habitantes de Surinam, que cogieron quando la toma de aquella colonia, y los han expatriado á causa de su adhesion al nuevo gobierno de Holanda, rezelando que moviesen turbulencias en dicha posesion, que está defendida por un número muy corto de tropas, y expuesta á qualquier ataque por mar. A dichos holandeses los han alojado en la misma ciudad de S. Salvador, de la qual no pueden ausentarse sin licencia expresa del Comandante. Antes que saliesen de Surinam les permitieron disponer de sus bienes.

Con fecha de éntes de ayer ha escrito el General Brune, comandante del ejército frances y bátauo, al General Berthier, Ministro de Guerra en Francia, una carta en que dice: „Han evacuado enteramente los anglo-rusos el territorio de la república bátaua. En fuerza de las órdenes que di, y de haber avisado el General ingles estar concluida la evacuacion, mandó el General Gouvion adelantar las tropas que se hallaban en el Helder y en todas las baterías de la costa. A causa de la contrariedad de los vientos ha sido penosísimo el embarco de los anglo-rusos, y varios naufragios han hecho mayor la pérdida de la expedicion británica. Una fragata inglesa acaba de estrellarse en la isla de Ameland. Iba en este buque el regimiento del Duque de Yorck, del qual no han librado la vida sino 25 hombres.“

Basilea 14 de Noviembre.

Después de haber contribuido esta ciudad con la suma de 1,200,000 libras que la exigieron, acaban de pedirla otras 2000 libras.

De Arbon escriben que la esquadrilla austriaca que cruza en el lago de Constanza, molesta mucho á aquella ciudad. El 3. á las 5 de la mañana se acercaron á ella 18 cañoneras: algunas intentaron hacer un desembarco á un quarto de legua de allí; pero las tropas francesas lo impidieron. Retiráronse las cañoneras, y acercándose al pueblo dispararon algunos cañones y obuses, que por fortuna no causaron daño alguno. No tenían los franceses artillería; pero los rechazaron con un fuego de fusilería muy sostenido. El mismo dia llegó á Arbon el General Laval, á quien el vecindario se proponia dirigir un recurso pidiendo que entre los Generales en xefe de ámbos ejércitos se ajuste un convenio para que dicha esquadrilla no moleste á la ciudad.

Esperan los republicanos en Maguncia refuerzos considerables de Holanda.

Berna 17 de Noviembre.

Los habitantes de los lugares situados al rededor del monte de S. Gotardo se hallan en un abandono general: carecen de víveres, y padecen la mayor miseria, sin que sea fácil socorrerles por la gran copia de yelos y nieve con que están cegados los caminos. En la aldea llamada el Hospital muere mucha gente de una enfermedad nacida de los malos alimentos á que tienen que recurrir para no perecer de hambre. En otros de los pequeños Cantones se experimentan iguales daños. Los vecinos de Soleure han convenido en tomar por su cuenta mas de 10 niños de aquellas gentes desgraciadas. Las tropas francesas apostadas en aquellas inmediaciones experimentan tambien gran falta de víveres, vestuario y todo abrigo.

De Zurich escriben que el General Massena ha remitido al Comisario del gobierno helvético la suma de 700 libras para socorrer á los pueblos de las ciudades y aldeas que mas han padecido en esta guerra: repartióse dicha cantidad entre los Cantones de Zurich, Valais, Lintz, Sentis y Thurgovia.—El mismo General ha destacado á Italia un cuerpo considerable de tropas para sostener á los del General Championnet; y á esto se atribuye el que no haya dado ningun ataque al ejército del Archiduque desde la retirada de los rusos.

Brusélas 21 de Noviembre.

Parece que entre el General Brune y los ingleses se ha hecho un convenio relativo á las embarcaciones mercantés que estos apresaron en los fondeaderos de Lemmer, Staveren, Enkhuysein y Medenblick, y las condujeron luego al Texel: pues algunos de estos barcos han vuelto con sus cargamentos á puertos de Holanda, y sus Capitanes refieren que los enemigos han ofrecido restituir en breve los demas que quedan en el Texel.

En pocos dias pasaron por Ambéres de 8 á 1000 hombres de tropas francesas con artillería y toda suerte de equipages de campaña. Atravesaron el Escalda en 4 columnas, y han seguido por el camino de Gante para internarse en la República.—Se asegura que la mayor parte de la caballería francesa que ha servido en Holanda tomará quarteles de invierno en las orillas del Mosa.

De algunos dias á esta parte han transitado por esta ciudad muchos correos de Paris: unos llevan instrucciones secretas á los Comandantes de las divisiones del ejército, y otros van al Haya y á Berlin.

Strasburgo 24 de Noviembre.

Nada de positivo se sabe todavía en orden al partido que tomará el Feld-Mariscal Suwarow sobre retirarse con su ejército á Rusia, como se dice, ó invernar en Baviera. Ha despachado á Petersburgo un oficial en calidad de correo para dar cuenta al Emperador del motivo de sus quejas contra el ejército austriaco en general, y el Archiduque Carlos en particular; y parece que espera la respuesta de su Soberano para salir de Augsburgo. En aquella ciudad se han reunido Mrs. Wickham, Lehrbach y Sterhazy, sin mas objeto, á lo que se dice, que el de desvanecer el resentimiento del caudillo ruso. Hállanse tambien en Augsburgo el General ruso Korsakow y el Príncipe de Condé.

Entre tanto se sabe por cartas de Suabia que un regimiento de los cosacos de Ural, mandado por el Coronel Porodin, ha atravesado ya la Baviera para volver á Rusia.

La artillería y los bagages del ejército de Mr. Suwarow, que se condujeron de Italia al Tirol, y de allí á Suabia, han salido de Kempten para Augsburgo; y un cuerpo ruso que estaba acantonado en Urach, Goeppingen y orillas del Alp, ha dexado sus acantonamientos para acercarse á la mencionada ciudad de Augsburgo.

El General ruso Tolstoy, que desde el principio de esta campaña permanecia en el quartel general del Archiduque Carlos, ha salido de él para regresar á Petersburgo; y se asegura que el General austriaco Hiller, que acompañaba á Mr. Suwarow, lo dexará en breve.

Prosiguen los austriacos las obras de fortificacion en Ulm, en las quales se emplean 15 oficiales de ingenieros, y gran número de trabajadores. Una parte del regimiento de Bruhaynville forma la guarnicion de aquella plaza.

Contestan varias cartas de Berlin en que el Rey de Prusia se muestra cada vez mas resuelto á no romper con la República francesa; pues aunque á la verdad exíge que todos los empleados civiles de Francia salgan de sus antiguos estados de la izquierda del Rhin, consiente no obstante en que permanezcan en ellos las tropas de la República hasta el ajuste definitivo de paz.

Paris 28 de Noviembre.

Por decreto del 19 han nombrado los Cónsules 25 Delegados, uno para cada division militar en que esta dividida la República. Llevan encargo de instruir á los habitantes sobre la naturaleza y las circunstancias de la última mudanza acaecida en este gobierno: de hacer averiguaciones en órden á las causas que podrian oponerse á la conservacion de la paz y seguridad interior, dando cuenta de ello á la potestad executiva; y tienen tambien facultad de suspender de sus empleos y reemplazar á los sugetos que no juzguen acreedores á la confianza del gobierno; pero no podrán hacer uso de esta facultad sino interinamente, y habrán de esperar que confirmen sus providencias los Cónsules.

El dia 22 remitiéron estos un mensaje á la Comision legislativa intermedia del Consejo de los Quinientos, con fecha del 21, y concebido substancialmente así: „Ciudadanos Representantes. El artículo 3.^o de la capitulacion ajustada para la conquista de Malta entre el General Buonaparte y el Gran Maestre de la órden de S. Juan de Jerusalem, dice: „Los Caballeros de la órden, que son franceses, y actualmente se hallan en Malta (cuya lista aprobará el General en jefe), podrán volver á su patria; pues su residencia en dicha isla se considerará como si la hubiesen tenido en Francia.” — Una ley del 28 de Marzo de 1793 ponía á los Caballeros de la mencionada órden en el mismo caso que á los extrangeros, declarando que no podia darse como causa ó pretexto de ausencia de Francia la residencia en Malta. Y la ley de 15 de Octubre de 96, confirmando esta disposicion, añadía que la residencia en paises conquistados ó reunidos, no debía entenderse sino desde la conquista ó reunion. El referido artículo 3.^o de la capitulacion de Malta mudó pues en esta parte la suerte de los Caballeros de la órden de S. Juan naturales de Francia, que se hallaban en aquella isla quando la conquista; pues mediante su pronta adhesion á la voluntad de un ejército victorioso, consiguieron que su residencia en Malta produxese á su favor los mismos efectos que la residencia en Francia; sin que de esto pueda deducirse que los que no han residido constantemente en Francia, ó en Malta, desde el 9 de Mayo de 1792, término señalado por las leyes para la residencia de todos los franceses, tengan derecho al beneficio de la capitulacion; ántes bien se hallan en el caso en que las leyes exigen su exclusion del territorio frances. Ansiosos los Cónsules de acreditar su respeto á la fe pública os hacen la proposicion formal é indispensable de dar la competente fuerza legislativa á un acto que afianzó los frutos de la victoria, ahorrando la sangre de los valerosos soldados del ejército de

Oriente." — Se remitió este mensaje á exámen de la Junta privada de legislación.

A proposicion del Ministro de Guerra acordáron los Cónsules el dia 23 el siguiente decreto: „En atencion á que los Comandantes de las plazas de Peschiera, castillo de Brescia, Pizzighitone, castillo de Milan y ciudadela de Turin, se rindiéron ántes que los enemigos hubieran volado la contra-escarpa para pasar al foso, y sin aguardar á que hubiese brecha, ó á lo ménos á que estuviese en estado de entrar por ella: atendiendo por otra parte á que el General en xefe dexó guarnicion en dichas plazas, y que por consiguiente debian estar abastecidas de artillería y víveres, y que si no lo estuvieron según convenia es por culpa del Comisario ó de los oficiales de artillería: decretan los Cónsules que se forme una junta militar extraordinaria, compuesta de 5 vocales nombrados por el Ministro de Guerra. Esta junta tomará informes en órden al estado de las mencionadas plazas quando las acometiéron los enemigos: exáminará la conducta de los que tenian á su cargo el proveerlas de víveres, armas y municiones, y de los que estaban encargados de su defensa: y dará una relacion circunstanciada y fundada sobre cada una en particular, la qual servirá de acto de acusacion, si hubiese motivo para ello, contra los que á juicio de la junta deban ser juzgados en consejo de guerra.”

Por otro decreto del 24 han anulado los Cónsules el anterior del 16 en que mandaban salir del territorio de Francia ó presentarse en la Roche-la-Molette á los ex-Representantes y demás sugetos que en él se nombraban. Ahora les mandan se trasladen hasta nueva órden á los pueblos que les señale el Ministro de Policía general, debiendo presentarse á las justicias segun y quando lo determine dicho Ministro.

Han convenido los comerciantes y cambistas de Paris en adelantar al gobierno 12 millones de francos sin interes, y pagaderos con las primeras sumas que se cobren en los departamentos sobre la contribucion impuesta para la guerra. Buonaparte asistió y peroró en la junta que dichos comerciantes celebráron con el fin de tomar este acuerdo. Se observa generalmente que ahora tiene el público mas confianza en el gobierno que ántes de los sucesos de 8 y 9 de este mes. Los bienes raíces, que pocos dias ántes no se vendian por falta de compradores, no obstante su ínfimo precio, han cobrado mucho valor, y es grande el número de los sugetos que desean adquirirlos.

Niza 17 de Noviembre.

Despues de la batalla del 3 la division del General Grenier se retiró mas acá de Coni, y el resto de su ejército se reconcentró en Mondovi. Los austriacos sentáron su campamento en Morozzo y la Margarita; y al mismo tiempo se adelantáron dos cuerpos considerables de sus tropas por las orillas del Stura, por las cuales camináron agüa arriba, de modo que cortáron toda comunicacion no solo entre el ejército de Mondovi y la division de Grenier, sino tambien entre Coni y el Coll de Tenda, y por consiguiente con Niza. Varios cuerpos de dicha division de Grenier intentáron arrojar á los austriacos de S. Dalmazo, Boceavina y Bobillante; y en efecto, al principio les obligáron á replegarse; pero volviendo los enemigos con fuer-

zas superiores; tuvieron que retroceder los franceses para reunirse entre Limone, Lomognette y Cavarò. El General en jefe republicano quedaba tomando providencias para obligar á los austriacos a levantar el bloqueo de Coni.

En las acciones del 5 y del 6 perdiéron los enemigos 2 Generales, y quedó destruido un cuerpo entero de su caballería.

Un Corsario imperial dió caza á 5 embarcaciones genovesas que navegaban juntas, y se apoderó de 4 que estaban cargadas de granos y frutos. La 5ª, que iba con cargamento de vino, tuvo que barar en las costas de la ribera de Génova.

Génova 9 de Noviembre.

Rezelando el General Saint-Cyr que le atacasen los enemigos, juntó sus fuerzas en Novi y se apostó ventajosamente en la colina á derecha é izquierda de la ciudad; la division de Watrin formaba el centro cerca de la puerta de Pozzuolo. El 5 por la mañana se presentó á los enemigos, y despues de hacer estos algun fuego hasta las 8 acometiéron con gran denuedo al centro de los franceses, sosteniendo su ataque un cuerpo considerable de caballería. Defendiéronse los republicanos hasta las 12, y entónces empezaron á replegarse hácia la colina. Ganó el enemigo las alturas, y creyó que habia conseguido la victoria; pero habiéndose adelantado camino de Gavi, se halló detenido repentinamente por un cuerpo muy bien situado, atacándole al mismo tiempo por los flancos las tropas del ala derecha y de la izquierda. El objeto del General austriaco Kray, comandante de esta expedicion, era socorrer al castillo de Serravalle; pero mediante las acertadas disposiciones del General Saint-Cyr se consiguió que los franceses no levantasen el bloqueo de aquella fortaleza, la qual es de esperar no tarde en rendirse.

En Florencia se ha publicado un especie de bando concebido en estos términos: „Como algunas personas mal intencionadas se entretienen en propagar noticias tan infaustas como falsas sobre las últimas acciones de Sarzana y Pontremoli, se avisa á estos propagadores, partidarios ocultos de los franceses, que desde ahora en adelante serán juzgados por una junta militar, y castigados con muerte de horca, sin esperanza de remision.”

Astorga 3 de Diciembre.

Entre los beneficios que esta ciudad y su provincia han recibido de su actual Obispo el Ilmo. Sr. D. Francisco Isidoro Gutierrez Vigil, es muy digno de atencion el de haber restablecido el Seminario conciliar, baxo el título de la Concepcion de nuestra Señora y Santo Toribio: pues aunque tan magnífica obra debió su principio á la buena idea del Ilmo. Sr. Cabezón, igual Prelado que fué de esta iglesia; solo la vigilancia y zelo del Sr. Vigil pudieran haber triunfado de las contradicciones y dificultades que siempre se habian presentado. Y así, apénas vió construido el edificio en la parte indispensable, quando proporcionó la dotacion de ministros, capilla, y demas necesario á la buena asistencia y enseñanza de 40 colegiales, de los quales 27 son porcionistas: y siéndole tan plausible, dispuso la funcion de poner por su propia mano las becas á los elegidos el dia de S. Carlos de este año. En dicho dia, en el anterior y en el siguiente, se celebraron en la

capilla misas solemnes con asistencia de S. Ilma., y dixéron oraciones alusivas al intento los catedráticos D. Antonio y D. Francisco de Castro; siguiéndose rosarios públicos por las tardes, iluminaciones en sus noches y otros festejos, en que todas las personas, así eclesiásticas, como seculares de distincion de la ciudad, su obispado, y aun de fuera de él, manifestáron su regocijo, admirando al mismo tiempo la ternura y devocion con que en todo se conduxo S. Ilma.

Madrid 24 de Diciembre.

Acercándose al término de su preñez la Sra. Infanta Doña María Luisa, Princesa de Parma, empezó el domingo anterior á sentir desazon y dolores que avivándose progresivamente diéron á las dos de la mañana señales de parto. Pasáron el Rey, Reyna y Príncipe nuestros Señores y los Sres. Infantes D. Carlos y D. Francisco, y la Sra. Infanta Doña María Josepha, á la cámara de S. A. para asistirle en aquel trance con el mas solícito y tierno cariño, y para auxiliar al Sr. Infante Príncipe de Parma su esposo; y á las once ménos diez minutos dió á luz con toda felicidad un robusto Infante. A breve rato salió el Rey con él en las manos á la sala inmediata para manifestarle á los Xefes de palacio, Grandes, Consejeros de Estado, Diputados de los Reynos, Embaxadores de Familia, Embaxadores y Ministros de otros Soberanos que se hallaban en ella en virtud de formal convite, y á otras personas de distincion que habian concurrido. Luego se procedió á administrar al Infante el sagrado Bautismo por mano del Emo. Cardenal Patriarca de las Indias, Pro-Capellán y Limosnero mayor de S. M. con los nombres de Carlos, Luis, Fernando, María, Joseph, Juan Evangelista, Rafael, Francisco de Paula, Luis Gonzaga, Ramon, Eustaquio, Demetrio, Animas: siendo Padrinos SS. MM., y testigos especiales el Príncipe nuestro Señor, y los Sres. Infantes D. Carlos, D. Francisco y la Sra. Infanta Doña María Josepha; á cuyo acto se siguió poner S. M. al Infante recién nacido el Toyson de Oro, y la Gran Cruz de la Real distinguida orden española de Carlos III. Con tan plausible motivo mandó S. M. se cantase el *Te Deum* en su Real capilla, se vistiese la corte de gala por tres dias sin uniforme, empezando desde ayer lunes, y se pusiesen luminarias en las tres noches.

El Rey se ha servido nombrar para una Media-Racion de la catedral de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Manuel Munilla, á D. Vicente de Beteta, Presbítero, con la calidad de ceder á beneficio del colegio de Niños expósitos de aquella provincia el sueldo que goza por Rector de él.

Asimismo ha nombrado el Rey para la Intendencia de ejército de Valencia con el Corregimiento unido á ella, vacante por jubilacion de Don Francisco Xavier de Azpiroz, á D. Jorge Palacios de Urdaniz: para la de Murcia que este servia, unida tambien al Corregimiento, á D. Joseph Muñoz: para la de Galicia, vacante por jubilacion de D. Tomas Pascual de Ripoli, á D. Manuel Machon: para la de Búrgos, unida al Corregimiento como este la servia, al Marques de la Granja, que sirve la de Salamanca con su Corregimiento: para esta, en los mismos términos, al Conde de la Vega de Sella, que sirve la de Palencia: para esta á D. Juan Antonio Torrelblanca, que sirve la de Avila; y para esta al Comisario Ordenador Don

Diego Gallard, Director de aquellas fábricas.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Corregimiento de las villas de Hiniesta y Villanueva de la Xara á D. Joseph Pascual de Luis Beneit y Mira; y para la vara de Alcalde mayor de la ciudad de Algeciras á Don Alonso Gonzalez Espinosa.

Atendiendo el Rey á los buenos y dilatados servicios de D. Juan Francisco Juanicotena, Depositario general de Temporalidades, ha venido en concederle la jubilacion que ha solicitado con la mitad del sueldo; y se ha servido S. M. nombrar en su lugar á D. Francisco Manuel de Bedoya, Ayudante primero de Caja de Tesorería general, y Caxero de la Depositaria de Temporalidades, en consideracion á sus méritos y particulares circunstancias.

Atendiendo el Rey al mérito y conocimientos de D. Manuel Rodrigo, primer Cirujano de su Real fábrica de porcelana, se ha servido nombrarle segundo Médico de la misma.

Desde primero de Enero próximo hasta 15 de Febrero siguiente se admitirán para su renovacion y pago de intereses los vales Reales de 300 pesos de la creacion de 1.º de Febrero, comprehendidos desde el número 80,167 hasta el 133,500 ámbos inclusive.

En poder de D. Miguel Antonio Hernandez Rol, vecino de Albuquerque, se halla un vale Real de 150 pesos, creacion de 15 de Marzo, núm. 232,927, que á principios de Julio se encontró entre la villa de Brozas y el lugar de Sallorino: tiene varios endosos, siendo el primero á favor de D. Eugenio de Aparicio. Y habiendo sido infructuosas las diligencias que ha practicado el mencionado Don Miguel para descubrir á quien pertenece dicho vale, avisa á su legítimo dueño, le escriba acreditando serlo, para devolvérselo.

A virtud de providencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y por la escribanía de su número del cargo de D. Antonio Fernandez, se vende una casa en la calle de S. Isidro, parroquia de S. Andres, número 7, manzana 121, tasada en 32,456 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Sr. Teniente y por dicha escribanía.

Por providencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á publica subasta, con arreglo al Real decreto de 19 de Setiembre del año próximo pasado, un corralon perteneciente á las memorias de Baltasar Hernandez y Doña Francisca Dávila su muger, sito en la calle de las Damas, señalado con el núm. 12, manzana 31, tasado judicialmente en 19,541 rs. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca acuda á la escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza dentro del término de 30 dias contados desde el dia 14. = Asimismo se ha mandado sacar á pública subasta una casa sita en la calle del Carbon, núm. 6, manzana 355, tasada judicialmente en 62,120 rs., perteneciente á dichas memorias, y de Doña Ana María de Villagra: quien quisiere hacer postura á ella acuda por la misma escribanía dentro del propio término de 30 dias contados desde la indicada fecha.

Los subscriptores á la coleccion de estampas, que representan los principales sucesos de la Historia sagrada, acomodadas para qualquiera de las tres últimas ediciones de la version de la sagrada Biblia, acudirán á recoger las 8 del quadero 39, décimoquarto del nuevo Testamento, y anticipar 20 rs. por las del quadero 40 en 8.º, ó 28 por las de folio: las del quadero 38 las han grabado Gascó,

Pascual, Suria, Castro, Salas, Enguídanos y Bonifaz. Se suscribe en la librería de Baylo, calle de las Carreras. = Con este quaderno concluyen las estampas correspondientes á los quatro evangelios; y con los tres restantes, que contendían las relativas á los Hechos de los Apóstoles, se completará y terminará esta apreciable coleccion, que no hubiera podido llegar á este estado si la puntualidad de algunos subscriptores no hubiese compensado en parte el perjuicio que la morosidad de otros ha ocasionado á los progresos de la empresa misma y al editor, abusando de la indulgencia con que este se ha conducido, sin exígir el precio de venta á los que no han recogido en tiempo las respectivas entregas; pero advierte que todos los que al publicarse el quaderno 42, ultimo de la coleccion, no hubieren recogido los 41 precedentes, pagarán por cada uno de los que les falte, y cuyo importe no hubieren anticipado, 32 rs. siendo en folio, y 24 siendo en 8.º marquilla, sin que se admita excusa alguna.

De ceteri propagatione Evangelii in universo mundo, libri tres: auctore Michaeli Josepho Maceda, Presbyt. accedit commentarius Bolandianus de Sancto Firmino, Episcopo et martyre, cum dissertatione eiusdem auctoris de Pampelonensi Episcopatu huius Sancti. Bononiæ 1798. = Institutionum elementarium philosophiæ ad usum mexicanæ iuventutis: ab Andrea de Guevara et Basoazabal, guanajuatensi Presbytero. Romæ 1798. Se hallarán en la librería de Baylo, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Caro, en Cádiz en la de Pajáres, en Córdoba en la de Berard, en Granada en la de Martinez, y en Málaga en la de Iglesias y Martinez.

Historia de las guerras de los judíos y de la destruccion del templo y ciudad de Jerusalem, escrita en griego por Flavio Josefo, hebreo, y traducida por Juan Martin Cordero, con la vida de Josefo y su retrato grabado por Selma: El imperio de la razon y martirio de los Macabeos: dos tomos en 8.º marquilla. Se hallarán en la librería de Quiroga, calle de la Concepcion; en Sevilla en la de Caro, y en Valencia en la de Mallen.

Madrid se va renovando. = Telescopio de varios y excelentes grados. = Colacion y cena á un tiempo, y Pascuas regocijadas que se celebraron en cierta casa de Madrid la noche buena, y dias siguientes, con algunas sátiras morales. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Guillen, carrera de S. Gerónimo; y en el puesto del Diario, carrera de S. Gerónimo.

Quatro sonatas para órgano, glosando el canto de los himnos Pange lingua y Sacris solemnis, por Fr. Pedro Carrera, Carmelita calzado. Se hallarán en casa de Fermin Nicasio, carrera de S. Gerónimo, juntamente con la Salmodia orgánica y demas obras del autor.

Doce lecciones de solfeo á la francesa, con cuyo auxilio se facilita el verdadero conocimiento del valor de la nota y exactitud del compas: su autor Ferandiere. Véndese á 12 rs. en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Catalina II en Cronstad: drama nuevo heroyco en dos actos por D. Luciano Francisco Comella, representado por la compañía de Ramos. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe; en la de Cerro, red de S. Luis, frente á la fuente; y en su puesto, calle de Alcalá.

Targetas de nueva idea, grabadas de relieve y en dulce juntamente, con retratos ideales. = Otras grabadas en Paris á punto ingles, que representan varias alegorias; y ademas un gran surtido de dibuxos y variedad de colores é iluminadas: todas en cartulina superfina á la inglesa; y se imprimen los nombres. Se hallarán en la librería de Millana, calle de los Preciados; y en la de Barco, carrera de S. Gerónimo.